

Resolución sobre Venezuela

Queremos expresar nuestro más categórico rechazo a los procedimientos puestos en marcha, por la actual e ilegítima dictadura que impera en Venezuela, con la descarada intención de impedir el ingreso de los parlamentarios legítimos a las instalaciones de la Asamblea Nacional de Venezuela, que incluso utiliza las armas para impedir a los electos del pueblo, asumir sus más básicas competencias de representación ciudadana.

Ante la nueva arbitrariedad perpetrada por el dictador Nicolás Maduro y quienes lo secundan en la comisión de tales atropellos, **IDC-CDI** se une al grupo de gobiernos e instituciones democráticas de más de 80 países del mundo, para condenar semejante aventura de pretender tomar por asalto una de las dos instituciones legítimas con que cuentan los venezolanos.

Para la **IDC-CDI**, tanto la legítima Asamblea Nacional, como el Tribunal Supremo de Justicia que, por las razones conocidas, está forzado a sesionar en el exilio, siguen siendo herramientas indispensables para proseguir la lucha por el cese de la usurpación que encarna Nicolás Maduro y su camarilla, tal como lo ha propuesto el presidente interino de Venezuela, Juan Guaidó, a quien junto a los diputados que lo acompañan en la nueva directiva designada el pasado 5 de enero, conforme a la Constitución Nacional de Venezuela y en observación del Reglamento que regula el funcionamiento de ese parlamento, ratificamos nuestro reconocimiento y plena solidaridad.

IDC-CDI respalda las acciones asumidas por la Organización de Estados Americanos, así como por el Grupo de Lima y los gobiernos cuyas administraciones han dictado medidas sancionadoras personalizadas, con la idea de establecer un cordón profiláctico que proteja a nuestros continentes de la amenaza implícita en un Estado Fallido, como el que encabeza Nicolás Maduro, comprobadamente coludido con cárteles del narcotráfico y con grupos dedicados a promover el terrorismo internacional.

IDC-CDI, respalda así, los informes producidos por la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Expresidenta Michelle Bachelet, en el que se confirma el asesinato por vía extrajudicial, de más de 7 mil ciudadanos venezolanos, y espera que dichas pruebas contribuyan a que se activen, lo antes posible, los juicios por la comisión de Crímenes de Lesa Humanidad, que arrastrarán a Maduro y a sus cómplices.

Para toda la gran familia internacional de centro, **IDC-CDI**, es fundamental que Venezuela recupere su democracia y los venezolanos retomen la libertad y la senda de la paz y el progreso, mediante la celebración de elecciones libres y soberanas, para lo cual es indispensable que primero se produzca el definitivo cese de la usurpación, convencidos como estamos que jamás será posible celebrar un proceso libre de apremios y sospechas, mientras la dictadura controle las instituciones claves de esa Nación.

Yogyakarta (Indonesia), 23 de enero de 2020